

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE WOODYCOM CIA. LTDA. (EXP. 147303) A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

La Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, *NORMAS SOBRE MONTOS MÍNIMOS DE ACTIVOS EN LOS CASOS DE AUDITORÍA EXTERNA OBLIGATORIA*, en el Artículo 1, literal c , fija el monto mínimo para que una Compañía Limitada someta sus Estados Financieros al dictamen de Auditoría Externa:

“c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América.”

Con respecto al informe de Auditoria externa de los Estados Financieros de la Empresa, debo informar a la Junta General de Accionistas que los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA. no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros al dictamen de Auditoria Externa ya que los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA, alcanzan los US\$624.481,52 SEICIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 25 de Marzo del 2015.



IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA
GERENTE GENERAL